ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 34 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:16 horas del día miércoles 27 de septiembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa DESAM.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13-09-2023.
Sesión Extraordinaria N° 33 de fecha 13-09-2023.

2.- **Correspondencia Concejo.**

3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 26 de septiembre de 2023.**

4.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Gran Circo sobre Hielo.**
Expone: Teresa Aranda Pinilla.

5.- Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 22 de Educación.
Expone: Hernán Ortega Cerda.

6.- Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

7.- Proyecto de Acuerdo para autorizar proceso de licitación pública para el Programa Plan de Mejoramiento de Establecimientos de Atención Primaria DESAM La Ligua.
Expone: Leslie Salazar Peña.

8.- Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta de Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 13 de septiembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Extraordinaria N° 33, de fecha 13-09-2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:
Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 14 de septiembre, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Iván Olmos, vicesuperintendente, y de don Carlos Molina, secretario general, a través de la cual, en representación de la Sexta Compañía de Longotoma, solicitan la donación de circuito cerrado de cámaras de vigilancia, ya que en dos oportunidades ha sufrido robos de implementos y equipamiento, para así tener mayor seguridad en el cuartel.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 14 de septiembre, de la Cuarta Compañía de Bomberos, que cuenta con timbre y firma de doña Eva Ibacache, directora, mediante la cual solicita ayuda en combustible para dos vehículos de esa unidad, los que se dirigirán hasta Coltauco el sábado 23 de septiembre y regresarán el domingo 24 con 12 voluntarios, a un curso y capacitación de rescate en altura.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 15 de septiembre, que cuenta con firma de don Aroldo Urbina, Jorge Rubio, Hernán Fernández, Felipe Pereira, Felipe Cáceres Chacana, Cristian Matamala, Rommy Cerda, Rodrigo Piwonka, Gonzalo Torres, Erick Castillo, Luis Engber, Eduardo Arenas y Mario Frigolett, todos arquitectos, por medio de la cual manifiestan su preocupación

debido a las últimas lluvias, que ha generado efectos adversos para el rubro de la arquitectura y construcción, área ya afectada por el covid-19 y la recesión que afecta, y exponen el problema que tuvo la DOM con la lluvia, imposibilitando su correcto funcionamiento, transcurriendo un mes desde el inicio del problema lo cual ha significado demora en sus trámites y consultas y necesitan que vuelva a la normalidad para llevar a cabo sus encargos, ya que ha repercutido en todos, por lo que solicitan una solución rápida al problema y se mejoren las condiciones de la DOM para poder agilizar y dotar de herramientas a los funcionarios para que la comuna pueda crecer.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales, Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 20 de septiembre, del Liceo Pulmahue y del Centro de Padres Liceo Pulmahue, que cuenta con timbre y firma de don Luis Rodríguez, director, y con timbre y firma de doña Carolina Rojas, presidenta del Centro de Padres, mediante la cual exponen que, en el marco de celebración del Aniversario N° 60 del establecimiento, realizarán el 06 de octubre un bingo con el fin de generar una instancia de participación de toda la comunidad educativa y además recaudar fondos, por lo que solicitan colaboración consistente en premio para el bingo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 21 de septiembre, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua – Confusam La Ligua, la que lleva timbre y firma de doña Nicol Castillo Zúñiga, presidenta, y de don Nelson Maturana, tesorero, por medio de la cual solicita instruir procedimiento administrativo disciplinario a raíz de los hechos ocurridos con fecha 30 de agosto y que dicen relación con error en el pago de la asignación de mérito a una serie de funcionarias y funcionarios de la APS, lo que derivará en la orden de reintegro del porcentaje incorrectamente percibido y en algunos casos el total, sin embargo señalan que aquello no corresponde ser solventado por los afectados pues constituye un actuar negligente de la Dirección de Salud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 22 de septiembre, del Comité de Agua Potable Rural Los Fundadores de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, mediante la cual informa que para la ejecución del proyecto que está desarrollando la DOH en la localidad se requiere realizar tres extensiones de red de agua potable para poder llegar a diversos sectores de la población La Dehesa, por lo que solicita autorización para la ejecución de dichas obras comprendidas en sector de tuición municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 25 de septiembre, de don Andrés Obrecht, que cuenta con su firma, a través de la cual expone que, como es sabido, en Los Molles existen una serie de problemas que se arrastran por años, entre otros anegamiento en el sector bajo producto de las lluvias en invierno, afectando gravemente la actividad comercial y turística, así como daño a la infraestructura pública y privada, y la nueva delimitación del humedal Estuario Los Molles a causa de fallo judicial, por lo que en ese contexto estima que existe una buena oportunidad para poder abordar y resolver los problemas, para lo cual ha preparado un plan, el cual quisiera presentar al Alcalde junto al Honorable Concejo Municipal y para ello solicita audiencia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 26 de septiembre de 2023.

- **13 de septiembre:**
  - Acompañó a la Comunidad Escolar de El Carmen en su tradicional desfile de Fiestas Patrias 2023.

- **14 de septiembre:**
  - Participación en tradicional desfile de Fiesta Patrias 2023 Escuela Diego Portales de Placilla y Escuela Poza Verde Longotoma.
  - Asistencia al acto de Fiestas Patrias en Escuela Básica La Canela.

- **15 de septiembre:**
  - Participación en Acto Oficial de la Comuna en desfile por las Fiestas Patrias 2023.
  - Participación en Desfile de Fiestas Patrias en Escuela Comunidades de Valle Hermoso.

- **16 de septiembre:**
  - Inauguración de la Fonda Oficial de Fiestas Patrias de La Ligua 2023.

- **18 de septiembre:**
  - Cierre de Fiestas Patrias 2023 en Recinto Ferial El Rayado.

- **21 de septiembre:**
  - Visita en terreno al espacio Público donde se inició la obra de construcción del Skate Park de La Ligua.
  - Visita en terreno al proyecto en ejecución del primer Centro de Atención Primaria Animal de La Ligua.

- **25 de septiembre:**
  - Reunión primera etapa de presentación de Alarmas Comunitarias para el sector Alto de La Ligua.

- **26 de septiembre:**
  - Reunión con la comisión CENSO en Salón Municipal.
  - Visita al Hogar de estudiantes de La Ligua en la ciudad de Santiago.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Gran Circo sobre Hielo.

Expone: Teresa Aranda Pinilla.

Sr. Ricardo Páez, quien expone el punto atendido que la Srta. Teresa Aranda se encuentra con licencia médica, señala que el proyecto de acuerdo tiene como objetivo someter al Concejo autorización para que el Alcalde pueda rebajar los derechos municipales que debe pagar para su funcionamiento el Gran Circo sobre Hielo, el que funcionará entre los días 06 y 15 de octubre de este año y el compromiso que adquieren ellos es dejar liberada la entrada para las personas mayores, quienes indican que solo basta con la exhibición de la cédula de identidad para que ellos puedan hacer ingreso a las funciones del circo.

Concejal Yáñez consulta si es para toda la gente adulto mayor que vaya, a lo que el Sr. Ricardo Páez responde afirmativamente.

Concejala Rojas pregunta si es sin restricción de día ni de horario, a lo que el Sr. Ricardo Páez indica que no, no lo dice.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos comenta que siempre los circos han pasado por ahí y han aprobado su rebaja del 50%, pero, si bien aprecia la iniciativa, de acuerdo al reglamento, las funciones de los adultos mayores que muestren el carnet no está establecida en el reglamento que aprobaron, en cuanto a la forma de la entrega, entonces había pasado por Concejo un reglamento de entrega de entradas que el mismo Concejo había solicitado, pero esa manera de que todos los que llegan no está dentro del reglamento, entonces jurídicamente cómo lo pueden hacer.

Sr. Ricardo Páez observa que es una muy buena pregunta y no sabe si habrá problema, tendrían que consultarlo con la asesora jurídica.

Concejal Díaz indica que debiese hacerse una modificación al reglamento.

Concejal Yáñez señala que una cosa no tiene que ver con la otra, es decir, qué tiene que ver el reglamento en ese caso puntual donde ellos están ofreciendo una garantía adicional, pues cree hay que aceptarla nada más.

Concejal Olmos aclara que no está diciendo que no lo acepten.

Sr. Alcalde estima que es una buena alternativa ya que se están abriendo los espacios y está bien lo que dice el Concejal Olmos y Yáñez, pero por su parte no ve nada malo, cree que se está abriendo incluso para más población de lo que se señalaba en el reglamento y a lo mejor también llegar a un consenso como Concejo Municipal, pues si se presenta esa oportunidad de que le den entrada gratuita a todos cree que no tienen por donde negarse a esa opción, porque siempre se quejan de que se le da a los niños y que los papás van a pagar la entrada, y hoy le están abriendo las puertas a todos.

Concejal Olmos reitera que nadie se está negando, saben que está abierto a todos los adultos mayores y le parece bastante bien, pero sería bueno también poner un artículo dentro del mismo reglamento respecto a los circos que vienen y dejen la otra forma de entregar las entradas, que sería dejar a adultos mayores liberados; es netamente eso, para que quedara establecido, pero nadie está

negando que no sea una buena alternativa, ya que al fin y al cabo los reglamentos y las ordenanzas se pueden ir modificando y mejorando con el tiempo, y es una situación que les ocurre ahora, lo ofrece el circo y es bastante buena, entonces incorporarla dentro del reglamento.

Concejal Yañez señala que lo que pasa es que esta es una situación puntual o especial, es decir, si incorporan el otro tema le están exigiendo a los otros circos, de acuerdo a lo que se señala, que efectivamente dejen entrada liberada para todos los adultos mayores, cosa que no hacen todos los circos.

Concejala Rojas manifiesta que pensaba que podía ser que si dice niños en el reglamento, agregar nada más que la expresión "y/o adultos mayores", porque no se obliga a nadie y se deja la posibilidad.

Concejal Díaz comenta que la modificación al reglamento en ese caso la tendrían que pasar en el próximo Concejo y votar ahora.

Concejal Soza señala que vota a favor del proyecto de acuerdo, que es la tradición que han mantenido de manera uniforme por parte del Concejo para apoyar al arte circense, deseándole que las funciones sean muy exitosas para el circo sobre hielo, que asistan bastantes vecinos y también valora la disposición de ellos de liberar las entradas para los adultos mayores; envía sus deseos de éxito y parabienes y que todo resulte bien, así que aprueba.

Concejala Rojas manifiesta que también aprueba porque considera que es una opción importante y mucha gente mayor que tal vez ha soñado con ver un circo de ese tipo, y no ha podido, querría ir a verlo, así que aprueba.

Concejal Olmos indica que también aprueba la rebaja, sobre todo para los adultos mayores, para que tengan ese espacio de esparcimiento y de recreación, esperando la incorporación e ir mejorando los reglamentos, sobre todo los que tienen.

Concejal Díaz señala que va a aprobar el proyecto de acuerdo, esperando que en el próximo Concejo se incorpore en tabla la modificación al reglamento que tienen de ese tipo de derechos; agrega que aprueba y espera que le vaya muy bien al circo sobre hielo.

Sr. Alcalde expresa que también aprueba y le desea lo mejor al circo sobre hielo y a todo el mundo circense.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 131:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.216 Y EN EL ARTÍCULO 11 DE LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA DE LA LIGUA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES AL GRAN CIRCO SOBRE HIELO EN UN 50%, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 22 de Educación.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega señala que en esta ocasión la modificación es la N° 22 del Departamento de Educación y está relacionada con el Programa Habilidades para la Vida, tanto el I como el II, y para la modificación se adjuntaron los memorándums N° 29 y 33 de la coordinadora, y también un cuadro de análisis de cada uno de los proyectos de cómo estaban y cómo quedaría con esa modificación. Agrega que las cuentas que afecta son las siguientes: la 21-01 disminuye en M$300; la 21-03, por un lado, aumenta en M$5.457 y, por el otro, disminuye en M$9.932; la 22-04 aumenta en M$7.235; la 22-07 disminuye en M$460; y la última cuenta de egreso, la 22-09, disminuye en M$2.000; sumando ambas columnas, tanto la de aumento como la de disminución, M$12.692.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz indica que aprueba la modificación N° 22 y aprovecha de enviar un saludo cariñoso a todas las funcionarias y funcionarios que trabajan en el Programa Habilidades para la Vida, porque es un programa bastante significativo que se desarrolla en el ámbito de la Educación y, por supuesto, cuentan con todo el apoyo del Concejo Municipal.

Concejal Belmar señala que también felicita a las funcionarias y funcionarios porque efectivamente esos programas fortalecen la Educación en la comuna, así que por supuesto aprueba la modificación.

Concejal Olmos comenta que la modificación viene argumentada a través de los memos que hicieron los mismos funcionarios para hacer esa redistribución de recursos, así que aprueba.

Concejal Soza manifiesta que aprueba la iniciativa ya que encuentra su fundamento en los memorándums de la coordinadora de Habilidades para la Vida, por lo tanto, está todo debidamente respaldado y espera que esa nueva distribución de recursos sea bien recibida por los funcionarios y se pueda ejecutar correctamente esa gran iniciativa.

Sr. Alcalde expone que también aprueba y aprovecha de felicitar a todos los funcionarios que están haciendo esa linda labor con los jóvenes.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 132:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2023 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2023 M$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	5.737.911	5.872.400	-	300	5.872.100
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.655.877	3.924.104	5.457	8.932	3.919.629
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	234.526	287.861	7.235	-	295.096
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.290	700	-	460	240
22-09	ARRIENDOS	8.176	110.100	-	2.000	108.100
	TOTALES	9.640.780	10.195.165	12.692	12.692	10.195.165

Modificacion P.H.P.L.V. I y P.H.P.L.V II según memorando N° 29 y 33 de coordinadora

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sr. Ricardo Páez, quien expone el punto atendido que la Sra. Mitsy Pérez se encuentra con permiso, indica que trae la modificación presupuestaria N° 08, donde tiene como objetivo someter a aprobación del Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de incorporar al presupuesto municipal de ingresos, en el ítem otros ingresos corrientes, y de la misma forma al presupuesto de gastos, en el ítem gastos en personal, bienes y servicios de consumo, iniciativas de inversión, entre otros que se indican, la proyección de estimación de mayores ingresos del presupuesto municipal vigente.

Explica que el presupuesto de ingresos que aumenta en este caso es el subtítulo 08, ítem 99, asignación 999, subasignación 074, que son otros ingresos corrientes y esta vez corresponde a los ingresos que tienen por los intereses que otorga el Banco Estado por los saldos que van quedando en las cuentas municipales. Agrega que junto con la modificación envió un informe financiero donde sale un cuadrito donde se explica más menos lo que tenían presupuestado recibir este año por parte del banco, que son 100 millones, y lo que tienen percibido a la fecha son $243.815.000 por ese concepto, por lo tanto, tienen una diferencia de $143.815.000 a favor, que es lo que van a distribuir dentro de los ítems de gasto que pasa a nombrar.

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS. Personal de Planta Municipal.	18.000.-
21	02	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS. Personal de Contrata Municipal.	19.500.-
21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS. Dideco y Jefatura grado 12° E.M.R	13.000.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES. Gastos asociados a Programas Activ. Munic. y apoyos Organizaciones Comunitarias.	30.000.-

Éstos últimos indica que son gastos que no están considerados dentro de los otros servicios generales que se pagan normalmente, que salen por el ítem otros, como por ejemplo la ornamentación que se considera muchas veces para las actividades municipales.

22	09	003	ARRIENDO DE VEHICULOS Escuelas y apoyos Organizaciones.	8.000.-

En este ítem están reincorporando al presupuesto ocho millones porque tuvieron que hacer algunas modificaciones internas para poder suplementar otras actividades dentro del municipio, entonces están restituyendo ese presupuesto que utilizaron.

22	09	999	Otros.	5.015.-

Señala que corresponde también a arriendos.

22	11	999	Otros. (convergencia NICSP)	28.000.-

Indica que son servicios técnicos profesionales, por donde se pagan los gastos profesionales que no están contemplados en los servicios que generalmente se pagan por el municipio, como por ejemplo los estudios de investigación o las capacitaciones, y en este caso tiene que ver con la contratación del servicio para la implementación de la convergencia a las nuevas NICSP, que son las normas internacionales contables del sector público que estableció la Contraloría General de la República para todo el sector público, y como municipio también tienen que acogerse a esa nueva disposición y, en un principio, deberían haber estado incorporados el año 2021 a esas normas pero, debido a que ha habido retraso en muchos municipios, la Contraloría ha ido prorrogando ese proceso, pero ya tiene que estar definido a enero de 2024, por lo tanto, lo que están solicitando son recursos para poder contratar, mediante licitación, una consultora que los ayude a todo ese proceso de convergencia y les ayude a actualizar el inventario que está también un poco retrasado, y así llevar ese proceso a buen término para poder tener eso resuelto de aquí a enero del próximo año.

Agrega que dentro de los respaldos incorporó una cotización que solicitaron a una empresa del rubro para tener una referencia de cuánto es más o menos lo que podría costar ese servicio y, como se indicaba, eso debe ser a través de licitación pública para poder determinar quién les va a prestar el servicio.

24	03	101	001	A Educación (Arriendo Buses)	4.000.-

Se refiere a transferencias al Departamento de Educación y en este caso sería para complementar el gasto que ellos tuvieron con el arriendo del bus para el traslado de los alumnos mientras se esperaba la reparación del bus que estaba en el taller, el que está funcionando hoy día, por lo tanto, ya no se requiere el arriendo pero sí tienen que transferir la diferencia en que tuvieron que incurrir por ese gasto.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	031	TRASLADO MATRIZ DE AGUA POTABLE SEDE VILLA ANGEL CUSTODIO FLORES.	18.300.-

Comenta que se incorporó una cotización para ese trabajo, que tiene que ver con un inconveniente que hubo en la sede, donde se construyó sobre la matriz debido a que se solicitó

información a Esval y al parecer tuvo un error la información que se entregó, ya que se construyó sobre la matriz, por lo tanto, lo que hay que hacer ahora es mover la matriz para poder dejar eso regularizado.

Indica que, en total, son los M$143.815 que se incorporan al presupuesto a través de lo que recibieron del Banco Estado.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala que de la modificación saben que son nuevos ingresos y están siendo redistribuidos según las cuentas que se mencionaron, que son nueve y tiene que ver con los trabajos extraordinarios de contrata y planta, servicios generales, arriendo de vehículos, entre otros que de repente han solicitado ahí, pero de esas nueve incorporaciones hay una que no le queda claro y a lo mejor sería bueno profundizarlo, que tiene que ver con la convergencia NICSP, que son los 28 millones y que va a ser a través de licitación, pues cree que le faltó mayor antecedente en ese punto porque no le quedó muy claro; lo anterior para que no les vaya a pasar algo similar, pues dicen que va a haber un proceso de licitación, pero esa es una empresa que no entregó la información, entonces, resguardándose de lo que les pasó el año antepasado cuando se contrató a la empresa de la auditoría externa, que no llegó a ningún fin, solicita ahondar un poco más en ese tema, porque por qué una consultoría y no solamente los funcionarios municipales pueden hacerlo, y ahora entiende que es por licitación pública, pues pensó que a lo mejor era contratación directa, entonces son preguntas que le quedan en relación a ese tema, por eso sería bueno profundizarlo.

Sr. Ricardo Páez indica que en realidad contratación directa no puede ser, tiene que ser por licitación y el tema de las NICSP es un tema que se viene arrastrando hace tiempo y, lamentablemente, con el personal que tienen en el municipio no dan abasto para poder generar todo ese levantamiento de información. Agrega que de hecho en el año 2019 hubo una empresa que prestó servicios, que es la misma Surlatina, quien hizo un levantamiento de todo el activo del municipio, el tema es que desde ahí en adelante respecto al activo no se ha podido llevar el control de eso porque no tienen el personal necesario para ello, porque para eso necesitan tener encargados de bodegas, un encargado de activo fijo permanente, un equipo de trabajo para que pueda llevar el control de todo el activo que ingresa al municipio, que no es menor, son muchas cosas que van llegando, entonces para el personal que tienen hoy día es difícil llevar ese control y lo que necesitan como servicio es poder dejar eso ordenado de aquí a fin de año y así partir el próximo año con el tema ordenado, pues si bien ya tienen a alguien, aunque no nombrado, sí hay un equipo que se está formando para poder trabajar en eso, pero están recién, entonces la idea es dejar eso ordenado y partir desde cero a contar del año 2024 en adelante, y para eso van a necesitar más recursos a lo mejor más adelante para poder generar un software que les ayude a llevar ese control también y que converse con contabilidad, y todo eso va de la mano con todos los servicios de software que están viendo para contratar en relación con lo que es la contabilidad del municipio, que eso es lo que viene reflejado con lo que les aportó el SIFIM, que está en proceso de licitación, están cerrando el tema de las bases y cree que pronto subirán esa licitación al portal para poder generar esa contratación.

Concejal Olmos consulta si esa empresa que hizo ese estudio en el año 2019, que dejó todo saneado hasta ese año, porque de ahí viene el 2020, 2021, 2022 y 2023 que no está saneado, de cuántos años anteriores hizo el estudio, porque quedó saneado hasta el año 2019.

Sr. Ricardo Páez comenta que sí, revisó toda la información hacia atrás, lo que tenían en la contabilidad y todo lo que estaba actualmente en el municipio como activo.

Concejal Olmos indica que entonces del 2020, 2021, 2022 y parte del 2023 no saben más o menos los activos que tiene la Municipalidad.

Sr. Ricardo Páez comenta que ha ingresado activo, tienen alguna idea, pero no lo tienen todo, entonces ése es el levantamiento que tienen que hacer para dejar eso ordenado de una vez por todas y poder seguir adelante con el proceso.

Concejal Yáñez consulta si se supone que Surlatina hizo la vez anterior todo el tema, a lo que el Sr. Ricardo Páez indica que sí, por eso les solicitó un presupuesto a ellos, porque es la empresa que conoce en realidad.

Concejal Yañez observa, a partir de ese presupuesto, que no es que esa empresa hoy día se vaya a adjudicar el servicio, de ninguna manera, tendrá que participar, pero dentro del presupuesto que se acompaña, consulta si eso es lo que más o menos tienen disponible o habrá que incorporar, porque otras empresas pueden cobrar más, o quedarse ellos finalmente, entonces, lo que están planteando como modificación de los servicios técnicos profesionales son los 28 millones y se parte de ese presupuesto tomando lo que hace Surlatina.

Sr. Ricardo Páez indica que esa es la referencia que tienen de cuánto les puede costar el servicio, por lo tanto, ése es el monto que van a licitar, no va a ser otro.

Concejal Yáñez comenta que es probable que otras empresas cobren menos o cobren más, y en ese caso se tengan que quedar con esa que revisaron que es una buena propuesta.

Sr. Ricardo Páez indica que puede ser que haya empresas más baratas, no lo saben, a lo que el Concejal Yáñez indica que por eso dice que en la eventualidad que se presenten empresas que cobren más, si tienen la confianza en esa empresa por ya haber prestado servicios profesionales anteriores, a eso se refiere.

Sr. Alcalde señala que si no hay más consultas pasan a la votación.

Concejal Soza, sobre el proyecto de modificación presupuestaria, indica que le asistían bastantes dudas, las cuales han sido resueltas de manera parcial con la intervención del Director. Señala que se indica que han ingresado nuevos recursos provenientes de los intereses de las cuentas corrientes del banco, los que se quieren distribuir al menos en nueve partidas y sobre las partidas de trabajos extraordinarios, suplencias y otros gastos, la verdad, no tiene aprensión alguna, ya que son gastos que se están solicitando para el buen funcionamiento del municipio, sin embargo debe ser sincero y manifestar que, al igual como lo ha indicado su colega Olmos, tiene algunas aprensiones o reparos con respecto al monto de 28 millones de pesos que se quiere aprobar para la contratación de esos servicios técnicos especializados.

Señala que se ha hecho entrega de una minuta referencial, que a su juicio, en definitiva, es la descripción de una nueva auditoría al municipio, porque en los pasajes del documento se indica que como objetivo se quiere realizar asesoría contable y financiera con el objetivo de entregar un informe; en la página 19 incluso se señala que se quiere realizar la revisión y análisis de cada una de las cuentas de activos y pasivos que posee el municipio con el objeto de determinar la calidad de la información, entonces, todo eso les da luces de que lo que se pretende, en definitiva, es realizar un trabajo de auditoría a las cuentas financieras, ver la situación de los activos, y le llama mucho la atención porque eso mismo fue lo que encomendaron la vez pasada a la consultora para que realizara la auditoría externa que, como todos saben, no dio observaciones concluyentes y fue desafortunadamente un proceso cuantioso para la Municipalidad, porque se invirtieron cerca de 25

millones y la verdad es que hoy a la fecha ellos desconocen cuánto es el monto de la deuda, entonces ahora se estarían pidiendo cerca de 28 millones, es decir, mucho más de los 25 que en su momento aprobaron y que no llegó a ningún puerto.

Por lo mismo, en esa materia, le gustaría que lo pudieran analizar en mayor detalle, quizás en alguna comisión especial o en alguna reunión ad hoc para poder resolver mayores dudas sobre el tema; agrega que en el detalle que se les entrega incluso se indica que se pretende gastar, por ejemplo, cerca de 10 millones de pesos para las distintas áreas municipales, tanto Salud, Educación y el sector municipal, por lo que cree que, como hay sectores grises en ese punto, sería conveniente que lo pudieran complementar, por eso le gustaría, si es que tienen a bien, que esa modificación la replantearan manteniendo los ochos puntos de las partidas donde hay consenso y al menos en ese punto de convergencia se pueda desagregar, discutir en mayor profundidad y así obviamente deliberar con mayores antecedentes y contenido.

Indica que al menos se queda con la tranquilidad de lo indicado por el Director, en el sentido de que eso va a ser sujeto a una licitación pública, ya que eso es referencial, no va a ser un trato directo, porque ya saben que contrataciones directas en el municipio han sido objetadas en muchos casos por la Contraloría a través de su informe final N° 55. Igualmente, insiste por tercera vez que le gustaría si lo pudieran analizar mucho más en detalle, por lo que lo plantea como moción.

Sr. Alcalde aclara que están en votación, por eso les dio la palabra a todos, donde pidió la palabra el Concejal Olmos y Yáñez, luego fue a votación y entendió que el Concejal Soza estaba argumentando su voto.

Concejal Olmos observa que hay una propuesta.

Sr. Ricardo Páez comenta que, si bien es cierto tiene ribetes de una auditoría, eso va solamente enfocado a lo que es el activo fijo, no tiene que ver con el tema financiero del municipio.

Concejal Soza expresa que la minuta referencial entregada, porque no es la empresa que eventualmente se vaya a contratar, si la leen indica que se va a hacer trabajo de revisión de las cuentas contables de los activos financieros, a lo que el Sr. Ricardo Páez explica que son las cuentas que tienen que ver con el activo fijo.

Concejal Soza, por lo mismo, reitera que puedan analizar eso más en detalle y al menos aprobar las ocho partidas que se encuentran con amplio consenso; lo plantea como una moción.

Sr. Alcalde explica que lo que estaba planteando recién es, justamente, que estaban en votación y el Concejal Soza estaba argumentando su voto.

Concejal Belmar señala que cuando el Concejal Soza empieza a argumentar, él no sabe si estaba en otro momento, pero quería dar la opinión, entonces se perdió un poco en la votación, porque estaban argumentando.

Sr. Alcalde reitera que dio la palabra a los Concejales y pidió la palabra el Concejal Olmos y el Concejal Yáñez, y de ahí preguntó si alguien más iba a hablar y luego fue a la votación, dando la palabra al Concejal Soza quien comenzó a argumentar su voto y señaló que no estaba de acuerdo con esa partida.

Concejal Díaz consulta qué significa eso, a lo que el Sr. Alcalde aclara que está comentando lo ocurrido.

Sr. Hernán Romero, a raíz de que conversaron con el Director, indica que, efectivamente, desde el año 2021 tienen carácter de obligatoriedad esas normas contables del sector público y básicamente lo que se plantea es poder no estar a último minuto cuando ya se cierre la marcha blanca, para poder ejecutarla el 2024, entonces por eso se llama a votación, y el tema presupuestario efectivamente es lo que Finanzas menciona, pero pueden encontrarse con una licitación inferior a lo que están mencionando, pero de alguna manera fue a lo que Finanzas le dio mayor seriedad en el trabajo que entregaron el 2019, cuando no era de carácter obligatorio hacerlo y, como dice el Concejal, se habla de una carta Gantt completa de lo que son las NICSP y de lo que es la convergencia de la CGR, y además habla de que se va a ir implementando.

Sr. Alcalde indica que quiere que la suscrita les argumente sobre el tema.

La suscrita, respecto a lo que se está planteando, indica que entiende que la moción que plantea el Concejal Soza es reelaborar el proyecto de acuerdo, en el sentido de pasar a aprobación las ocho partidas en que no hay discusión, pero ahí tendría que modificarse el proyecto de acuerdo por el Sr. Ricardo Páez, mientras pasan al siguiente punto, y traer el nuevo proyecto de acuerdo para someterlo a votación, porque el total son 143 millones pero habría que rebajar el total a redistribuir y quedaría un pendiente.

Concejal Yáñez consulta si hay apuro o puede quedar para el Concejo de la próxima semana, a lo que el Sr. Ricardo Páez indica que tienen Concejo el día 04 de octubre por lo que podría ser ahí; lo que sí tendrían que reunirse antes para ver el tema.

Concejal Belmar, en general, indica que la mirada que tiene que ver con lo práctico quizás es separar las partidas, lo encuentra algo concreto, y lo que decía el Administrador le aclaró lo que él quería decir incluso, porque su visión va un poco en el sentido que le da la impresión de que hoy día hay necesidades que son mucho más vitales, la marcha blanca lo entiende, pero están en octubre y perfectamente él lo pasaría para el presupuesto 2024 y que esos 24 millones se reasignaran a cosas más necesarias para la comunidad; no dice que sea innecesario eso, hay que cumplirlo por supuesto, pero si la marcha blanca es hasta el 2024 cree que una diferencia de dos meses no debería hacer mucho y en la construcción del presupuesto para el próximo año, si lo incorporan, tendrían algo más claro, porque si es tan importante no lo vería como una modificación presupuestaria, le hace un poco de ruido que pase como una modificación, siendo que es algo bastante estructural y dejaría recursos para esa auditoría, o quizás para otra si quisieran hacer en algún momento, pero ya como presupuesto, para que dejen de darle como una segunda categoría a ordenarse.

Agrega que respecto a la anterior auditoría, él siempre lo dice porque quiere que quede claro, se llegó a una resolución que es inconsistente y eso es un resultado de una auditoría, entonces las cosas que hay que cambiar debiesen haberse cambiado de todas maneras, y cuando quizás está la expectativa que todos quieren saber como un número, a él lo que más le preocupó de la Municipalidad es que efectivamente le dijeran que hay un desorden administrativo y que hay tecnología que está obsoleta; eso a él le llamó la atención porque esos son los problemas y si la auditoría lo dice científicamente, ése es el peso que tiene esa auditoría, entonces cuando escucha en algunos espacios que dicen como que tiraron la plata no sabe dónde, no es así, para que sepan los vecinos y vecinas, pues se hizo como correspondía y el resultado fue ese, y quizás como institución municipio de La Ligua son un poco inconsistentes porque a lo mejor no tienen todavía la tecnología, perfecto, lo puede entender, pero eso como es tan importante lo dejaría para el presupuesto 2024.

Sr. Hernán Romero, dándole un poco de similitud a lo que también se va a plantear en algún momento, que es la ley sin papel, que van a tener que ejecutar y ya es de carácter obligatorio para el 2024, de alguna manera los recursos que se van a ahorrar ahí también son importantes, porque ya estarían monitoreando desde un sistema, y eso tiene carácter similar, quizás podría haberse planteado en otro minuto pero de alguna manera ya es ley y tienen que ocupar esas NICSP; ése es el tema, no es una auditoría en sí, es un servicio externo de convergencia.

Concejal Belmar señala que lo entiende muy bien, pero ése es el rango y por eso decía otras auditorías que se quieran hacer, es como el proceso mismo, y de verdad no quiere que sea un tema polémico para nada, pero hay una situación que se habían comprometido a financiar como Concejo, que estaba en el presupuesto y que después se dijo que iba a ser una persona determinada X, que no fue contratada, para la defensa del Movimiento No a la Termoeléctrica, que está en su fase final, entonces, hoy día cuando dice que hay prioridades, para él son prioridades que tienen que ver con la comunidad y eso es lo que le complica, no la explicación, pues la encuentra bien, pero él la pasaría al presupuesto 2024.

Sr. Alcalde aclara que en primera instancia era la minera, pero ahora prácticamente está cerrada.

Concejal Olmos comenta que, para no rechazarla, es mejor acoger la propuesta de modificar la modificación presupuestaria N° 08, sacando ese apartado y discutirla en un próximo Concejo Municipal; cree que es más sano, porque al fin y al cabo hay otras partidas que sí son necesarias para los funcionarios y también para el funcionamiento municipal.

Sr. Ricardo Páez indica que bajará y hará la modificación, e interviene el Concejal Yáñez comentando que lo otro es que la dejan para el próximo Concejo.

Concejala Rojas y Olmos señalan que si la puede cambiar ahora se vote ahora, por lo que el Sr. Ricardo Páez señala que bajará, modificará el documento y lo entrega como corresponde.

La suscrita interviene para hacer presente que el punto que quedará pendiente será una nueva modificación que tendría que pasar para el próximo Concejo y por el plazo de 5 días hábiles, ya que se contabiliza de lunes a viernes, ya no sería para el día 04 de octubre sino para el día 11.

Concejal Yáñez observa que cree que están equivocados, pues existiendo el punto en tabla el Alcalde lo presenta y ahí se vota a favor o en contra, por lo tanto, lo que debieran hacer hoy día, de acuerdo a lo que se ha planteado, es rechazar; eso es lo que hay que hacer y no bajar a hacer la modificación como lo están planteando sus colegas, pues se rechaza y se vuelve a presentar, ya que eso no obsta o no quita a que se pueda volver a presentar, por un tema reglamentario.

La suscrita indica que, en estricto sentido, como está el proyecto propuesto es aprobación o rechazo, y si hay alguna causal de abstención la persona debe abstenerse.

Sr. Alcalde, para ordenarse un poco, señala que van a pasar a votación tal cual está y dependiendo de la votación se pasa de nuevo por Concejo.

Concejal Soza señala que, concordante con lo que indicó precedentemente, va a rechazar esa modificación al presupuesto, dejando sí constancia de que manifiesta su parecer favorable a al menos ocho partidas, pero hay una, que es la referida a la contratación de servicios técnicos, donde tiene serios reparos por su incidencia respecto de una eventual auditoría y, por lo mismo, solicita mayores antecedentes para poder informarse de mejor manera y votar de manera correcta en una

próxima sesión, por lo que habiendo hecho esa prevención, en virtud de las facultades legales que le confiere el Dictamen N° 78.628 del 2013 de la Contraloría, rechaza.

Concejala Rojas indica que, considerando que ya tuvieron una experiencia negativa con una auditoría, viendo los valores que tienen esas consultoras, que encuentra que son excesivos y las siente como un negocio más que nada, y que en muchos casos se han impuesto y se perdieron grandes sumas de dinero en otras partes por contratar ese tipo de organizaciones para dar asesoría, especialmente en el ámbito que ella se mueve que es la Educación y ve que no dan siempre los frutos que se esperan, cree que necesitan hacerle una revisión, y también concuerda con las otras partidas que no tienen que ver con eso y que son necesarias, por lo mismo, no concordando con la última parte, rechaza.

Concejal Olmos comenta que de las nueve partidas que se está solicitando esa modificación de aumento de recursos está a favor de ocho, menos una y esa una cuenta netamente con la consultoría, la cual le generó dudas y si bien se aclararon otras, existen interrogantes sobre todo cuando señalan que en el año 2019 ya quedó todo saldado, entonces qué pasó del 2019 a la fecha por ejemplo, por qué no siguió ese ritmo de trabajo, qué faltó ahí, y ahora ven que netamente a lo mejor falta un funcionario específico, un sinfín de cosas, por lo que cree que falta profundizarlo, por eso rechaza.

Concejal Yáñez entiende que esa modificación tiene que ver con el tema reglamentario con respecto al subtítulo 22, que es una imposición de la Contraloría en definitiva y para no estar esperando a última hora, por eso es que se quiso presentar hoy día, pero también entendiendo las razones de tener una mayor información con respecto a esa contratación también va a rechazar, y por apoyar a sus colegas, en el sentido de que eso también refleja un poco lo que planteaban con respecto a la auditoría que se hizo anteriormente, es decir, va a venir de todas maneras a despejar un poco las dudas que todavía se mantienen con respecto a ese tema, así que como se presenta en la tabla y no está toda la información que se requiere hay que votarlo en favor o en contra y en ese caso prefiere también votarlo en contra para tener mayor información con respecto solamente al punto de la consultora.

Concejal Belmar también plantea que, efectivamente, el Concejo está de acuerdo en la gran mayoría de las partidas, que son necesarias para el funcionamiento del municipio, y lo deja en claro, entendiendo que no tiene que ver con la votación pero sí que está la voluntad de poder aprobar ocho de las nueve partidas, pero mantiene su opinión en cuanto a votar en contra producto de que cree que en este momento tienen otras prioridades comunitarias que hoy día son fundamentales y que se entiende que podría ser esa partida incluida en el presupuesto municipal 2024, que se imagina debiera ya estar construido y que en diciembre se vota, así que indica que la premura la puede entender en cuanto a cumplir con la Contraloría, por supuesto que va a ser su fin siempre, pero estima que es a destiempo y resolvería otros problemas más vitales, así que espera que en el próximo Concejo se plantee así, por lo que vota en contra.

Concejal Díaz señala que los argumentos respecto al tema ya están expuestos, llegaron a un acuerdo como Concejo Municipal, van a rechazar en esa oportunidad y probablemente se apruebe en la próxima, así que en esta oportunidad rechaza.

Sr. Alcalde indica que es la persona que lo ha puesto en la tabla y está de acuerdo con lo que dice la Contraloría de poder llevar ese punto para aprobarlo, pero también para llevar un Concejo sano y poder llevarlo nuevamente al Concejo y poder aprobar los otros ochos puntos que son importantes, por esta vez también va a votar en contra para que se pueda llevar nuevamente a

Concejo y poder resolverlo de la siguiente forma ya que podrían tener problemas si no aprueban los ocho puntos que tienen que ver hoy día.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es rechazada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también rechaza la propuesta.

ACUERDO N° 133:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 08.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Acuerdo para autorizar proceso de licitación pública para el Programa Plan de Mejoramiento de Establecimientos de Atención Primaria DESAM La Ligua.

Expone: Leslie Salazar Peña.

Sra. Leslie Salazar indica que se trata de un proyecto de acuerdo para realizar una licitación pública de acuerdo a lo indicado en la Ley, para realizar aquellas compras o contrataciones superiores a 500 UTM y en los antecedentes que se entregaron se indica que es un proyecto y licitación en la que está apoyando SECPLA, referente a la ejecución de un convenio que suscribieron con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, respecto a ciertas mejoras en Postas de Salud Rural, particularmente la Posta de Trapiche, Roco y Santa Marta, sistemas de alcantarillado particular, cierre perimetral en la Posta de Santa Marta y adicional a eso consideraron también, por otro convenio suscrito con la SEREMI de Salud, el acondicionamiento de ciertos box de atención del CESFAM y toda esa licitación tiene una proyección alrededor de 740 UTM aproximadamente, por ende, se presenta el proyecto para poder realizar la licitación y posterior contratación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz comenta que se alegra mucho que se esté contemplando el mejoramiento de ciertos espacios de la atención de salud primaria, pues claramente tienen una serie de deficiencias, no solamente de infraestructura sino también en algunas cuestiones de carácter operativo, eso quedó a la vista en el último Concejo extraordinario que tuvieron y siempre han manifestado de que, al menos como Concejo Municipal, siempre han tenido la voluntad de poder aprobar todo ese tipo de iniciativas, con el compromiso también de que se vayan cumpliendo y se vayan mejorando todas aquellas situaciones de tensión que se han visto en el último tiempo en el área de Salud, por lo que, bajo ese compromiso y esperando también próximas reuniones o encuentros para ir solucionando esos temas, aprueba y espera que sea de mucho provecho ese proyecto de acuerdo.

Concejal Belmar manifiesta que cuando están frente a ese tipo de acuerdos cree que son súper importantes, porque son fruto del trabajo de todos y todas, fruto de levantamientos de información en la cual, tanto funcionarios, como Directivos, Concejales y Administración, siempre han tenido esas visiones y por lo menos él ha visto que hay un momento en que las cosas se interceptan, y en el último Concejo incluso se llegó a una dicotomía en quién había puesto o no una Posta, cree que eso no es del estilo que tienen ellos, entonces ese espacio, para que la comunidad lo

conozca, tiene que ver con el mejoramiento de eso, que es un levantamiento que siempre se ha hecho y que bien que se haga ahora, y qué bien por la Dirección y la Administración, y eso si bien no subsana lo que sigue por mejorar, sí demuestra que a pesar de las crisis que pueden estar viviendo perfectamente hay oportunidades para poder mejorar las Postas, que son súper importantes, pues hay una percepción de la gente, y sabe que no es culpa de los funcionarios ni de la Dirección de Salud, quizás se da por problemas de acceso, problemas de información, que es como que siempre estuvieran beneficiando al CESFAM y no a las Postas, y cree que con el proyecto de acuerdo de hoy día están demostrando que eso no es así, que hay interés en ellas y ojalá que si eso sucede se vean esos avances, porque se van viendo en el tiempo, así que esa interacción de hoy día virtuosa cree que les queda como el aporte que hace el Concejo, que finalmente es aprobar el proyecto de acuerdo y espera que todo salga excelente.

Concejal Yáñez señala que aprueba el mejoramiento de esas tres Postas y también felicita al equipo del Departamento de Salud Municipal por el trabajo que están realizando.

Concejal Olmos indica que estaba pensando netamente en lo que tiene que ver con la parte de infraestructura, ya que siempre es necesario ir mejorando las condiciones de infraestructura, tanto para los usuarios como también para el funcionamiento interno como tal, no solamente de las Postas sino también el CESFAM, que está con algunos reacondicionamientos y de esas tres Postas, y espera también que salga todo bien porque al fin y al cabo lo que están haciendo ahora es autorizando el proceso de licitación, después vendrá la etapa de ejecución y un sinfín de cosas, entonces, para no generar expectativa en relación a lo que se proyecta, siendo un proyecto de acuerda que autoriza el proceso de licitación, vota a favor.

Concejala Rojas expresa que también vota a favor, principalmente considerando que se van a mejorar espacios y espera que también se considere a los trabajadores, porque ve en su comunidad como funciona el espacio que ocupan los trabajadores y lo reducido que es para las múltiples necesidades que ellos tienen, entonces cuando se hace una licitación y cuando se provee una reposición o una construcción nueva no siempre se ha considerado a los funcionarios y cree que eso sí debiera quedar considerado, pero igual aprueba.

Concejal Soza señala que con mucho gusto va a votar a favor de esa iniciativa y no deben olvidarse que hace unos cuatro Concejos atrás aprobaron en forma unánime la modificación presupuestaria para, precisamente, asegurar los recursos para ejecutar esas obras de mejoramiento de infraestructura en las distintas Postas y hoy, evidentemente, siendo consecuente con lo anterior, autorizan la contratación ya que se refiere a montos superiores a 500 UTM y, de acuerdo a la letra j) del artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional, es resorte de ellos autorizarla de tal manera, así que desea que ese proceso licitatorio se realice de la mejor manera, que puedan haber bastantes oferentes interesados y que se ejecuten prontamente las obras, porque por ejemplo en Roco cuando estuvieron presente tiempo atrás en la Comisión de Salud junto a sus colegas Concejales, el Alcalde y la comunidad, se dieron cuenta de que los malos olores se generan ahí debido al alcantarillado y la verdad es que hacen muy incómodo el trabajo diario de los funcionarios y también de los usuarios, así que tratar de ir dando soluciones a todos esos problemas cree que es la señal correcta que debe dar el Concejo y por lo mismo vota a favor.

Sr. Alcalde también vota a favor, a raíz de que también lo vivieron incluso como Concejales con el Concejal Olmos y con el Concejal Belmar, pues se recuerda que cuando estuvo como presidente el Concejal Belmar recorrieron todas las Postas de la comuna y vieron las condiciones en que estaban incluso los artefactos, las camillas y todo lo que tiene que ver con las Postas de la comuna, y a raíz de eso también ha existido la voluntad del Alcalde de llevar esos puntos a la mesa para que el Concejo tenga también la voluntad de aprobarlo en beneficio de toda la comunidad y en

beneficio también de los trabajadores, ya que, como lo decía muy bien dicho el Concejal Belmar recién, hay muchas personas que durante años decían que estaban postergados en cuanto al tema de las Postas en comparación con el CESFAM, hoy no, se han implementado camillas y con varios artefactos las Postas, así como otros mejoramientos y eso también lo ha percibido la comunidad y lo agradece, así que vota con mucho gusto a favor de ese proyecto.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 134:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PROGRAMA PLAN DE MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, DESAM LA LIGUA, CUYO MONTO ES SUPERIOR A 500 UTM.

Sra. Leslie Salazar señala que quiere agregar un breve comentario respecto a los comentarios y sugerencias que les plantean y que son bien recibidas, ya que en los proyectos siempre se consideran; de hecho en relación a lo que señalaba la Concejala Rojas, se consideró Las Parcelas también porque funciona el Servicio de Urgencia Rural y ellos tienen más que claro que el espacio a nivel de infraestructura es insuficiente, pero en su momento el Servicio no lo financió, entonces, ellos idealmente siempre intentan postular la mayor cantidad de establecimientos posibles, pero todos saben que los recursos son determinantes y frente a eso el Servicio, bajo sus criterios, prioriza unos establecimientos por sobre otros.

Indica que obviamente siempre va a ser importante las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo, sobre todo de los trabajadores, y comenta que todos son trabajadores, independiente de la posición que tengan hoy en día, sea de jefatura, encargado, programa o dirección, todos tienen la misma cualidad de trabajadores y eso siente que es algo que durante el último tiempo, lamentablemente, no se ha respetado mucho en el clima laboral, y lo dice como una opinión personal, entonces, efectivamente es un tema que es necesario trabajar y que requiere la voluntad de todos los actores.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Olmos:

Señala que el primer punto varios tiene que ver con recordar el tema del Plan Regulador Comunal, porque ya se aprobó el Intercomunal y lo ha solicitado en estos últimos tres Concejos y siempre le dicen que para el próximo Concejo; solicita que venga a exponer tanto la Dirección de SECPLA como también la consultora, para ver los insumos y en qué está, porque al fin y al cabo la ciudadanía les está preguntando, pues se hicieron los talleres ciudadanos, necesitan información, entonces cree que estos últimos tres o cuatro Concejos lo ha solicitado y siempre le dicen para el próximo, entonces estima que es importante ponerle fecha porque la gente está consultando en relación a lo que está pasando y eso también los va orientando y poniendo límites en relación a qué

forma de ciudad quieren dar, tanto a la gente de Los Molles como a la gente de Pichicuy, y tienen también el tema de La Chimba, Placilla y Quínquimo, La Ligua y Valle Hermoso, o sea, se hizo un trabajo serio pero necesitan darles esos insumos y saber, y conocer ellos mismos, en qué proceso están, porque siempre dijeron que estaban condicionados al Plan Intercomunal, el cual se aprobó y él, que es medio mateo, lo leyó y está muy similar a lo que han trabajado, entonces es importante ver cuáles son las etapas que vienen ahora, para que no se les pase el plazo y después no tengan nuevamente el tema que se les acabaron los recursos o se acabó el proceso, porque la consultora también tiene fecha de caducidad y no se vayan a ver después con que hay que ampliar el plazo de la consultora y tener más recursos, por lo que solicita encarecidamente que por favor se coloque en tabla, el próximo Concejo o el subsiguiente, pero que no se diga más próximo, pues ése es uno de los puntos que le preocupa bastante a varios.

Agrega que otro punto dice relación con consultar sobre una situación que pasó dentro del Concejo, ya que se mandató a algunos funcionarios a hablar con las personas de la Diócesis con el tema del traspaso de los terrenos y quedaron también de que iban a dar a conocer cómo iba el proceso de negociación, porque la gente también les está preguntando sobre eso, entonces sería importante que les dieran a conocer cómo va el traspaso de los terrenos entre la Municipalidad con la Iglesia, porque ya no hay conflicto, ahora va la negociación.

Indica que el tercer punto tiene que ver netamente que, pasando las lluvias, y lo habló telefónicamente con el Alcalde, sobre el pasaje El Cerro, que quedó intransitable, en el sector de La Gruta, y se le dijo a la gente que cuando pasaran las lluvias porque la maquinaria no podía estar en plena lluvia porque se iba a empantanar, iban a quedar enterradas y la gente entendió.

Sr. Alcalde indica que preguntaba cuál era el pasaje El Cerro porque ya están arreglando varios caminos, a lo que el Concejal Olmos indica que lo llamaron ayer en la tarde y a lo mejor están allá hoy día, lo desconoce, pero se comprometió a darlo a conocer en relación a esa mejora que habían quedado de que pasando las lluvias iban las maquinarias a trabajar.

Concejal Olmos señala que lo último es solicitar autorización para el Encuentro Nacional de Alcaldes y Concejales, que es en Arica, donde siempre participan, y no sabe qué colega más va a participar; agrega que es del 28 de noviembre al 01 de diciembre.

Concejal Belmar agrega que el plazo para inscribirse es el 13 de octubre, y Concejal Olmos hace la observación de que la última vez que fueron los decretos salieron tarde, entonces ahora hay cupos limitados y hasta el 13 de octubre tienen plazo, y luego deben ver el tema de los pasajes y hospedaje, por lo que el decreto no se tiene que demorar tanto.

Sr. Alcalde solicita a los Concejales que cuando les toquen sus puntos varios soliciten autorización para que sea ordenado.

Concejala Rojas:

Indica que primero quiere consultar por la situación de la Capilla de Pichilemu, ya que le han preguntado mucho en qué estado está, porque ahí cuando hicieron esas distribuciones de terreno estaban distribuidos y estaban asignados incluso, pero a la gente le dijeron que construyera en tal lado porque ese espacio estaba disponible, entonces hay situaciones que tienen algunas irregularidades y cree que es tiempo ya que se están actualizando y arreglando situaciones, por lo que sería bueno ver qué pasó con la Capilla de Pichilemu.

Asimismo señala que tiene un comentario que está asociado a situaciones que le han comentado de distintas partes, ya que indica que son una comuna con sello verde, ambientalistas, tienen escuelas que están certificadas ambientalmente y le llama mucho la atención que la llamen para decir que son una comuna verde y no hay dónde reciclar los cartones, y cuando no hay quien retire o recaude los cartones la gente opta por el otro camino, un fosforito, tomando precauciones eso sí quienes lo hacen, y se exponen a dificultades en sus localidades con los vecinos principalmente, pues alguien que la llamó se quejaba de eso y va a hablar con el Alcalde porque ha tenido algunos conflictos producto de eso y está muy preocupado porque no sabe qué otra solución puede tener, ya que no se puede convertir su casa en un acumulador de cartones que nadie va a llevarse y después viene la lluvia, la pudrición, de todo.

Agrega que es una complicación más o menos grande que tienen y sería bueno que como comuna verde, ambientalista, se ocuparan a lo mejor de buscar un convenio o buscar alguna solución para ese tipo de desechos que son reciclables, pues hay múltiples experiencias que de repente las ven desde la perspectiva educacional, ya que hay localidades del continente que están ocupadas de no botar y de no dañar el ambiente con eso; de hecho hoy día se vino con una colega y le decía que hacen unos trabajos maravillosos con botellas viejas, desechadas, ya que se hacen adornos navideños y otras cuestiones que podrían de verdad ayudar mucho, y ella tiene una amiga que trabaja con botellas y hace cosas muy bonitas, y de repente podrían conseguir de entre la gente que trabaja en el ámbito educacional, principalmente, y podrían enseñarle a la gente a usar esos recursos en lugar de botarlos, a reutilizarlos, a hacer algo que no dañe el ambiente; eso es como lo principal en el ámbito general, y en el ámbito educacional le llama mucho la atención, pues se alegró mucho cuando hablaron de la ley no más papel, cree que es una muy buena medida, pero no sabe cómo se la van a arreglar con la gente mayor, porque la gente mayor no sabe vivir sin papel, cree que tiene que haber una situación donde se le dé la posibilidad de tenerlo al que necesita el papel.

Sr. Alcalde señala que esa ley es solamente para los funcionarios públicos en primera instancia.

Concejala Rojas observa que igual, porque si hay que hacer trámites es mucho espacio, pero hay que hacer trámites y no lo pueden hacer si la gente no lo sabe hacer en formato digital y hoy día los están mandando a hacerlo de esa forma, los obligan, entonces, es una complicación. Agrega que lo que le preocupa es la educación, ya que ahí hay una complicación súper grande, pues todas las escuelas son ambientalistas pero sacan miles de fotocopias, toneladas si sacan la cuenta de lo que ocurre en todas las escuelas de la comuna, y una persona le dijo que no se podía trabajar sin papel por las pruebas DIA, que se toma online, porque había que ejercitar a los alumnos porque había que salir bien en la prueba, o sea, es otra cosa media incompatible con lo que ella entiende por educar, pues se usa mucho y los niños después lo botan, se destruye, ese es el destino final de los papeles, entonces tampoco hay una forma de enseñar a reciclarlo, de no utilizar más papel tan procesado y tan contaminado; comenta que ella estuvo comprando un tiempo un papel café que encuentra muy bonito, es un papel que no está terminado y no está hecho con madera, con celulosa, sino que es de caña de azúcar, entonces es otra situación, y muchas veces usan las mismas guías de los textos escolares.

Indica que lo último es que el profesor Jorge Mario Fernández Ibaceta está muy delicado de salud y se están haciendo cadenas de oración a las 21:00 horas, y la idea es llamar también a la comunidad que se ha beneficiado y ha disfrutado de sus cuecas, que ha tenido hijos participando con ellos en Los Ligüitos, aparte de todo él ha hecho mucho por la comuna en ese plano, en el cultivo del folclore y en el amor que ha sembrado en los niños hacia el baile nacional principalmente, además de la participación que él siempre tuvo en las festividades religiosas del

país, pues él iba todos los años a La Tirana, se amanecía en Placilla y en Valle Hermoso, y se "pegaba" sus tour al sur a conocer situaciones del folclore y traerlas para acá, especialmente el folclore religioso, y ahora el profesor Jorge necesita de sus oraciones y necesita gente que vaya a donar sangre a la Clínica Reñaca, el grupo sanguíneo es O+.

Sr. Alcalde comenta que van a tener a disposición un furgón para poder trasladar a la gente para los dadores de sangre.

Concejala Rojas señala que otro punto que le queda es el permiso para ir a Arica al Encuentro Nacional de Concejales.

Sr. Alcalde reitera que el municipio ya está poniendo a disposición un furgón para la gente que va a ir a donar sangre y están en contacto con la familia.

Concejal Soza:

Señala que quiere transmitir algunas solicitudes sociales; en primer lugar, comenta que la Copropiedad N° 2 de la Población Juan Pablo II tiene diversos problemas con el estado de sus techos y de sus canalas producto de las fecas de palomas, antigüedad y otros motivos adicionales, por eso lo transmite para que el Alcalde pueda instruir a la unidad de Operaciones y ver la forma de colaborarles a ellos en la solución de ese problema.

Sr. Alcalde indica que él vivió en esa población y el tema es complicadísimo, de hecho cuando era presidente de la Junta de Vecinos tuvieron que contratar una empresa externa, cualquier persona no puede sacar a las palomas, lo cual puede corroborar con el SAG, tiene que ser una persona certificada, no puede ir Operaciones, y cuando fue Concejal también consultó y también lo tocó en Concejo.

Concejal Soza señala que la dirigente indica que es un asunto complejo, pero por lo mismo acude al municipio para que quizás puedan ser el puente el Alcalde, como presidente del Concejo y máxima autoridad, con la SEREMI de Salud o con quien corresponda.

Concejal Yáñez comenta que contratar los servicios no solamente allá, sino que también en los colegios, pues recuerda la Escuela Gabriela Mistral, la de Valle Hermoso.

Sr. Alcalde indica que ahí tienen que contratar justamente una empresa certificada por la SEREMI de Salud.

Concejal Soza, en segundo lugar, con el respeto de los vecinos interesados y su autorización, comenta que hay una familia de adultos mayores oriunda de la localidad El Trapiche que lo está pasando muy mal por problemas de salud y también económicos, y eso ha derivado en ellos una profunda depresión y hasta se encuentran en una situación muy crítica, por lo que quiere que el Departamento Social pueda ir en ayuda o auxilio de ellos y proveerles del acompañamiento que sea necesario, por lo que por interno le dará todos los datos al Alcalde, pero la verdad es que es un asunto ya bastante complejo porque ellos se encuentran además muy solos, sin redes de apoyo y requieren urgentemente ayuda.

En tercer lugar, comenta que Carabineros de Chile envió con fecha 22 de agosto un oficio a la Municipalidad de La Ligua informando sobre un proyecto de reposición y de relocalización del retén de Carabineros de Los Molles, oficio que desafortunadamente a la fecha no ha obtenido respuesta, desconoce los motivos, entonces, por eso lo plantea para que a través del Administrador

puedan hacerle seguimiento y tomen nota, y le puedan proveer la información necesaria al Departamento de Cuarteles de Carabineros de Chile y no perder más tiempo en lo que puede ser un proyecto interesante de mejoramiento de infraestructura en el retén de Los Molles.

En cuarto lugar, indica que varios dirigentes sociales le preguntan cuándo se va a realizar la ceremonia de entrega de los cheques del fondo y subvención municipal.

Sr. Alcalde señala que lo están agilizando para que sean todos juntos y ya dar término justamente a las subvenciones; van a dar a conocer a la brevedad la fecha próxima de la entrega.

Concejal Soza espera que sea lo más pronto porque algunos querían ejecutar sus proyectos y estaban preocupados porque acompañaron ciertas cotizaciones que pueden perder validez con el transcurso del tiempo y también encarecerse el costo de los productos, que es todo entendible.

Sr. Alcalde comenta que ya están todos los decretos firmados, de hecho él y la Secretaria ya los firmaron para apurarlo, ya que también lo han llamado muchos dirigentes preocupados por los plazos y la rendición, por eso quieren hacer una sola entrega rápida para poder darle solución y que tengan su dinero.

Concejal Soza señala que, también sobre la situación de mejoramiento de los caminos, reitera lo que han planteado la vez pasada sobre la situación de los caminos interiores de Las Parcelas, pues los dirigentes y los vecinos están claros que se firmó el contrato de comodato y que se pretende hacer ahí un proyecto de inversión mucho mayor, pero en el día a día ellos precisan de que pueda ir quizás el equipo de Operaciones y ayudar a nivelar en algo los caminos, porque la verdad se hace insostenible poder transitar por ahí; comenta que estuvo hace muy poco en una actividad. Así también, sobre ese mismo punto, señala que la Junta de Vecinos Bellavista el 21 de septiembre también presentó una carta reiterando que pueda haber ayuda municipal para el mejoramiento y nivelación de las calles altas de Bellavista, particularmente las calles Las Brisas, Alto El Valle, Los Ángeles (cerca del estadio), lo cual plantea para que lo pueda tener en consideración y agendarlo dentro del cronograma de trabajo de la unidad de Operaciones.

Sr. Alcalde indica que las máquinas ya están recorriendo y arreglando, tal cual lo decía el Concejal Olmos, porque en su momento no podía por las lluvias y por el drenaje del camino, pero están recorriendo toda la comuna para ir viendo las diferentes problemáticas porque después de la lluvia quedó la grande en distintos lugares, donde están acudiendo. En cuanto al tema del camino de Longotoma, señala que ya se está licitando para el camino de Longotoma, La Dehesa, el Sector El Carmen y las calles que justamente dijeron que se iban a pavimentar, lo que es una buena noticia para los vecinos.

Concejal Soza expresa que tuvo la oportunidad de conversar hace poco con los dirigentes del Club Deportivo Viva Chile de la Quebrada El Pobre, quienes agradecieron que la Municipalidad les facilitara luminarias para iluminar bien la cancha de noche, pero la información que a él le proporcionaron es que la Municipalidad iba a hacer retiro de esos focos y ellos quieren que se mantengan para poder practicar el deporte nocturno.

Sr. Alcalde señala que también se hizo una inversión ahí con el tema de quinchos para la cancha del sector de Viva Chile, para el Club Deportivo, para la gente en general, y se han hecho varias mejoras y van a conversar con los dirigentes del Club Deportivo para ver el tema de los focos, para resolverlo; agrega que se está realizando también una plaza para los pequeños de allá, de hecho con un muro muy grande, donde está trabajando el equipo de Operaciones. Indica que cuando hablaba de que están en diferentes lugares era por eso, que de hecho la maquinaria está por la

Quebrada El Pobre en esos momentos, están viendo caminos y están justamente con ese proyecto emblemático, ya que están recuperando los sitios eriazos, los focos delictuales, donde van a poner focos, donde van a tener un lugar de esparcimiento y lugar de encuentro para la gente de la Quebrada El Pobre, lo cual agradecen bastante.

Concejal Soza señala que hace presente el tema para que se mantenga la luminaria instalada en el Club Deportivo Viva Chile, ya que ellos también están muy agradecidos del Concejo en pleno, que aprobó la subvención recientemente.

En séptimo lugar, también sobre luminarias, señala que si mal no recuerda lo había conversado con el equipo de Operaciones y quizás ya se solucionó, si no lo plantea igual y es que los vecinos de Pueblo Arriba estaban insistiendo para que se pudiera reprogramar el inicio de la luz eléctrica de la luminaria en el sector, porque estaba desconfigurado, comenzaba a las cuatro de la tarde y luego finalizaba a las dos de la mañana, y ya a las cinco o seis de la mañana, cuando salían al trabajo, estaba todo a oscuras.

Sr. Alcalde indica que ese tema lo resolvió hace rato, habló con Paulina Garay y en el momento lo resolvieron, fue todo el equipo de Operaciones y se resolvió, de hecho lo publicó dando las gracias al Alcalde y al municipio por la reparación y el mejoramiento.

Concejal Olmos observa que publicó primero reclamando, a lo que el Sr. Alcalde comenta que después lo rectificó.

Concejal Soza, en último lugar, con ocasión del lamentable incendio que hubo en la localidad de Huaquén, que afectó y dañó la propiedad del hogar de una familia, varios vecinos le han manifestado el interés de que el municipio pueda ejercer buenos oficios, disponer de recursos y coordinar bien la instalación de una brigada de bomberos que ya está en ciernes, se está articulando, pero reforzarla, ayudarla mucho más para que pueda contar, al menos, con alguna brigada o con algún camión para apagar en forma inmediata los eventuales focos, pues hay mucha preocupación en el sector porque en el Bosque de Huaquén hay muchos eucaliptos, producto altamente inflamable, explosivo, y desafortunadamente también mucha basura que se genera a diario, entonces los vecinos quieren prevenir y evitar que se puedan hacer focos de incendio ahora que van a aumentar las temperaturas por primavera y sobre todo en verano, y ellos decían que ojalá que la Municipalidad pueda postular al menos a un camión aljibe que pudiera prestar servicio; señala que son ideas e iniciativas y hay que ver la factibilidad evidentemente técnica financiera, pero es un asunto que hay que tomar en cuenta.

Sr. Alcalde señala que en el mismo día estuvieron con el equipo del Departamento Social, recorrieron, llegaron y fueron en apoyo de la familia.

Concejal Díaz, sobre el punto de su colega, comenta que también se comunicaron con él vecinos del sector y la verdad es que existe una solicitud bien urgente y concreta, que tiene que ver con la poca capacidad hídrica que tiene en estos momentos el Cuerpo de Bomberos del sector de Huaquén, pues tienen hartos problemas ahí con el tema del agua y lo que solicitan, aparte, pues eso no se va a generar en un corto plazo lo de la creación de una brigada, poder, a través del municipio, generar la compra de un estanque con agua que al menos permita en caso de una emergencia poder tener alguna respuesta un poquito más acelerada, porque lamentablemente las casas que se quemaron fueron precisamente porque hubo una muy baja respuesta por ese tema y por temas de distancia también, entonces, eso es lo concreto, que se pueda gestionar un estanque de agua y obviamente tenerlo lleno para eventuales incendios.

Concejal Soza, como último punto, se refiere a los trabajos de mejoramiento de la plaza Villa Lúa, donde los vecinos estaban contentos porque partió súper bien pero ahora ha habido ciertos retrasos en el avance de las obras y querían saber qué está pasando al respecto.

Sr. Alcalde señala que se está recorriendo toda la comuna y se están haciendo modificaciones internas para el tema de sacar el pasto si es que es por eso, a lo que el Concejal Soza indica que es por los trabajos de mejoramiento de la plaza, respecto a la que aprobaron tiempo atrás recursos, fue un proyecto que pasó por Concejo Municipal.

Sr. Alcalde manifiesta que lo averiguará bien para dar una respuesta, a lo que el Concejal Soza solicita que por favor lo vea, pero en resumen es que comenzaron trabajos de mejoramiento de la plaza y hoy día está en stand by, sin mayor avance.

Concejal Díaz:

Manifiesta que existe una tremenda preocupación por parte de distintos sectores y comunidades respecto a cómo se va a ejecutar y cómo va a ser la planificación de la fiesta de Placilla. Indica que sabe que como Administración Municipal han tenido una serie de reuniones con la Delegación, Carabineros y comunidad religiosa del sector, y lamentablemente como los Concejales no son invitados a ese tipo de instancias, le gustaría, no sabe si ahora o en un próximo Concejo, que pudieran hacerles una exposición respecto al tema, porque existen reclamos, particularmente de vecinos del mismo sector, de vecinos de La Chimba, Quínquimo, e incluso de Pullally, que no es de la misma comuna pero sí dependen comercialmente de la comuna, por el tema del tránsito, ése es uno de los tantos temas.

Indica que lo otro tiene que ver con las distintas situaciones de conflicto que se vivieron en la última versión de esa feria, porque llegan comerciantes muchas veces que vienen de otras ciudades, con otras mañas, con prepotencia a querer instalarse de todas formas y que no pagan permiso por lo demás y, por lo tanto, hay que ponerle un atajo a eso, de hecho hasta el mismo Alcalde, según recuerda, estuvo amenazado por un par de tipos ahí, entonces es importante que se les pueda presentar al Concejo esa oportunidad y también que se clarifique cómo va a ser la distribución, porque hay emprendedoras que están interesadas en poder instalarse en la feria durante esos días.

Sr. Alcalde indica que, en primer lugar, el llamado a esa reunión lo hizo el Delegado Presidencial, no la hizo el Alcalde, fueron llamados a esa reunión para ver toda la problemática, donde estuvo Carabineros y ahí justamente tomaron acuerdos, porque él lo que más pidió es que no quería una reunión que fuera solamente de diálogo y ahí se tomaron algunos acuerdos, donde se va a ver la posibilidad de cambiar el recorrido del camión del agua, porque también era una problemática, ya que la calle Comercio, con mucho esfuerzo, también con aprobación del Concejo Municipal en esa época, se aprobó la construcción de la calle Comercio, la cual por los camiones de alto tonelaje están dañando la calle y también el sector de La Chacarilla, y los vecinos han reclamado; también hay peligro de los adultos mayores que viven a la orilla, y estuvo presente también el presidente de la Junta de Vecinos de Placilla, el Club Deportivo Placilla, La Chimba y todas las entidades del sector, estuvo incluso hasta el Padre de la Iglesia de Placilla y ahí les daban a conocer esa preocupación.

En cuanto al tema de los puestos, indica que la intención del municipio para el próximo año es buscar otro lugar para poder tener mayor resguardo en cuanto a la delincuencia y en cuanto a las personas que son prepotentes, pues vieron incluso el año pasado que llegó gente extranjera de mala forma a imponerse y a instalarse y pagar lo que ellos quisieran, por lo mismo quieren tener un lugar

cerrado y más seguro donde puedan fiscalizar la entrada y salida de los comerciantes y darle la prioridad a la gente de acá, además están dejando cupos también para la gente de carácter social, para que se puedan instalar en el sector de Placilla, para la gente de la comuna.

Concejal Díaz, en lo concreto, consulta si este año se mantiene la misma versión del año pasado, tal cual, a lo que el Sr. Alcalde indica que este año se mantiene tal cual, pero ya justamente ese día en la reunión con la Delegación tomaron acuerdo y esos son los acuerdos que están tomando de poder cambiar y buscar un lugar que ya tienen más o menos visto.

Concejal Díaz, en segundo lugar, manifiesta una preocupación que existe de distintas personas y sobre todo gente ligada al mundo ambiental, porque todos saben que los efectos del cambio climático los están viviendo a nivel nacional y a nivel internacional incluso, con lluvias poco comunes y poco frecuentes, y todos los factores meteorológicos indican que eso probablemente vaya a seguir, incluso probablemente hayan lluvias ahora en período de primavera y verano, entonces cree que como Municipalidad debieran ser promotores y tomarse un poco más en serio lo que tiene que ver con la limpieza de quebradas y limpieza del río particularmente, pues han visto cómo bajaron algunos esteros, como por ejemplo el Estero La Patagua y bajó también el río Ligua, y afortunadamente no fueron grandes caudales, pero en caso de que venga una lluvia grande, como ya existe agua en las napas subterráneas, probablemente el agua sea mucho más caudalosa y arrastre toda la basura que existe en el río y eso sería algo súper lamentable que llegara a pasar.

Aclara que no está diciendo con eso que el municipio mande gente a limpiar, sino que está diciendo que hay que hacer un plan en donde las comunidades también participen de eso, porque la principal responsabilidad es de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna, pues el municipio es facilitador y gestionador de ciertas cosas, y ahí hace el nexo con lo que se ha venido trabajando con el Departamento de Medio Ambiente respecto al plan comunal de acción contra el cambio climático, que es un imperativo que pone la ley y hay que cumplirlo de aquí al 2024, en donde la Ley Marco de Cambio Climático los obliga a poder efectuar ese plan, entonces solicita que como municipio "pongan todas las fichas", como se dice popularmente, y que todo el aparataje municipal también se ponga a disposición de la elaboración de ese plan y, en lo pronto o mediano plazo, poder generar instancias de limpieza del río, porque si esa basura llegase al mar tendrían un tremendo conflicto ambiental.

Sr. Alcalde observa que dice algo bien claro el Concejal y es que ahí también hay responsabilidad de la misma comunidad; comenta que hace poco también el Estado, a través del MOP, limpió completamente el río, de hecho funcionarios municipales estuvieron recorriendo en sus motos, vigilando que no fueran a botar basura y la gente igual en la noche va a botar, falta un poco de cultura en cuanto a eso, y le ha tocado viajar y ven que, por ejemplo, en Chiloé cuando fue el Campeonato Sub 15 no había ningún rayado, ninguna basura, ni siquiera era por la Municipalidad, ellos mismos todas las mañanas recogían los puchos de cigarros, la basura, y observa que falta esa cultura acá en la comuna y eso lo saben todos, incluso en la madrugada por ahí andaban unos videos donde la gente a las 05:00 o 06:00 de la mañana, no sabe si intencionalmente, botaban la basura que estaba en los basureros hacia la calle, no sabe cuál es la intención.

En cuanto al tema ambiental, comenta que han tenido un retroceso y eso también lo hace presente el 2012 o 2014, de hecho con el hecho de que se estén poblando los cerros con nuevas viviendas, con el tema de los loteos irregulares, desforestando los cerros, y eso se está expandiendo, va a llegar hasta Pichilemu; cree en un tiempo más, o en unos años más, ni siquiera van a tener cerros para poder ir en las fiestas patrias, porque cada día se está desforestando más los cerros y eso también les preocupa por el tema de los puntos limpios, por lo que más adelante van a presentar una propuesta que tienen en cuanto a los puntos verdes en la comuna, para que también la analicen, la

vean y también la puedan aprobar en beneficio de los pocos espacios que están teniendo. Agrega que se está construyendo una plaza en el sector de El Rayado, donde también van a ir árboles, va a ir vegetación, para poder tener por lo menos algunos puntos limpios en la comunidad y se está trabajando en un proyecto y se los darán a conocer en Concejo.

Concejala Rojas hace una acotación y es que no es el río sino que son los ríos, porque al río Petorca, en la zona del puente de la carretera, van a botar desde otras localidades cuestiones al río, y ha llegado gente al entorno que no tiene la mismas costumbres que tenía la gente de campo, que cuidaba que no hubiese basura y ella vio hasta muebles, tiran toda la basura que recogen de la carretera incluso, y en el caso del estero del puente chico que hay cerca de la rotonda ocurre lo mismo, los buses tiran basuras ahí en el lugar de distinta índole, entonces es complicado y no hay quién fiscalice o supervise que eso ocurra, así como van a tirar perros a las localidades también.

Concejal Díaz indica que quiere terminar enviando un saludo cariñoso a la Agrupación Folclórica Alma y Corazón Cucquera que acaba de cumplir el día de ayer un año de vida y han sido testigos cómo, ahora particularmente en el mes de septiembre, se han lucido en cada una de sus presentaciones, y son jóvenes principalmente quienes participan en esa agrupación, con sus respectivos apoderados, y cree que ese tipo de agrupaciones son realmente un orgullo para la comuna y han visto también cómo ha existido apoyo por parte del municipio, y espera y solicita que se siga apoyando a esas agrupaciones, particularmente a esa que cumple un año y a otras, por lo que los felicita y les dice que cuentan con todo el apoyo de él y del Concejo Municipal.

Agrega que también quiere enviar un saludo y felicitar a la comunidad religiosa del sector Los Romeros, que el pasado sábado tuvieron un campeonato de cueca muy masivo, vino gente de Los Vilos, Nogales, La Calera, estuvo la verdad bastante hermoso y es digno de destacar cuando ciertas agrupaciones u organizaciones del territorio promueven el desarrollo del baile nacional; cree que eso es digno de destacar y la verdad es que estuvo muy bonito y lo pasaron muy bien ahí junto a la gente de Los Romeros y del valle de Longotoma en general.

Por último, envía un saludo, y cree que algo salió por ahí en las redes del municipio, por el orgullo que representa para toda la comunidad liguana, y particularmente para los jóvenes, el logro obtenido por la Srta. Catalina Fernández, hija de la Sra. Carolina Lazcano, a quien aprovecha de enviar un saludo, y del Sr. Rodolfo Fernández, por haber sido preseleccionada a nivel nacional en básquetbol, pues la verdad quienes asisten permanentemente a los partidos de básquetbol ven que Catalina tiene un tremendo desarrollo, es una persona que se destaca y sobresale incluso entre sus pares y claramente cree que deben motivar y visibilizar esos orgullos deportivos que representan un ejemplo para todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna, así que le envía un saludo a toda su familia, y a sus profesores también que han sido parte fundamental en el desarrollo de Catalina.

Finalmente, solicita permiso para asistir al Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas a realizarse en noviembre del presente año.

Sr. Alcalde indica que adhiere al saludo a la Agrupación Alma y Corazón Cuequera, y a todos los grupos de la comuna, pues han visto cómo se ha levantado la cultura en la comuna y ha aparecido una cantidad de grupos folclóricos y de danza, y también el deporte, pues hace poco aprovecha de felicitar a la delegación que fue encabezada por don Roberto Fernández en Pucón, donde subieron en reiteradas ocasiones al podio, muchos premios que trajo La Ligua en el campeonato nacional en Pucón, y a la selección Sub 17 la que también trajo un empate muy bueno en el sector de El Belloto; también a la selección adulta que goleó en Quillota y a la selección femenina que esta semana comienza su campeonato y ha tenido una pretemporada de preparación muy buena, goleando a diferentes equipos de la región, así que toda la fe y los buenos augurios para

el cuerpo técnico, sus jugadores y deportistas en general, pues cada día el deporte en la comuna está mejor. Asimismo, a cada uno de los que nombró también el Concejal, y en cuanto al baile en Los Romeros, indica que les aportaron con el grupo musical, y a los que viajaron y a todos siempre los han apoyado en materia de deporte y cultura, que cada día mejora en la comuna.

Concejal Olmos solicita la palabra para recordar que hoy a las 20:00 horas está la misa por las instituciones y los funcionarios públicos, y se le hizo extensiva la invitación al Concejo Municipal, él la entregó a Administración, no por Oficina de Partes, y entregó la carta hace dos semanas atrás, entonces recuerda que hoy día a las 20:00 horas, en la Capilla Nuestra Señora del Rosario, está la festividad y comenta que a los funcionarios o personas que van se les está pidiendo una ofrenda de alimentos no perecibles, para ir en ayuda al más necesitado, así que deja públicamente mencionado que la invitación se entregó en Administración hace dos semanas atrás al Alcalde y al Concejo Municipal.

Concejal Belmar:

Señala que hará dos indicaciones que quiere que queden en tabla, que una tiene que ver con que vean y se adelanten a los hechos, que ya están retrasados por supuesto, como siempre, pero hoy día en el tema de la termoeléctrica quedaron con una sola persona en La Ligua, que fue el dirigente, pues la Municipalidad no hizo su pega y quedó solamente él como único representante, si mal no recuerda ante la Corte Suprema, y ya es la última instancia, y como movimiento necesitan los recursos y se les dijo ahí que lo iba a hacer la unidad de Medio Ambiente, que lo iba a hacer un experto y un montón de situaciones que generalmente se dan, por lo que lo deja ahí para que quede claro que tengan una respuesta o la voluntad, eso es principalmente.

En segundo lugar, indica que lo pide por tercera vez, y es el plan de seguridad y las condiciones de los guardias, pues lleva un mes pidiéndolo y no ha habido soluciones.

Comenta que lo otro es un llamado, no sabe cuál es la metodología pero quiere invitarlos a un trabajo o lucha en conjunto, pues sabe que trabajan bien superando sus diferencias políticas pero además cree que podrían superar incluso las diferencias personales, porque cree que la problemática que está viviendo gran parte de La Ligua urbana está en los cobros excesivos del agua, sabe que a varios se les ha planteado pero no han planteado o no han tenido la suficiente coordinación como, por ejemplo, quizás tocarlo en un Concejo, llamar a una asamblea ciudadana quizás con todas las autoridades presentes, porque es un tema que, más allá de ser transversal, es vital humano y no cree que ninguno de ahí se pierda en que ese derecho es fundamental, además que son altos costos, hasta 250 a 300 mil pesos en alguien que pagaba 5 mil pesos, entonces piensa que si no son ellos no va a ser nadie que defienda a la comunidad.

Expresa que producto de lo álgido que estuvo el extraordinario pasado, después se dieron buenas conversaciones en torno a cómo ellos pueden dejar o cómo se estaba construyendo la historia en la comuna de La Ligua, pues hay personas que intentan construir una historia que está desperfilada de lo que siempre ha sido, ya que ahí siempre ha habido respeto ciudadano democrático, siempre ha habido convivencia y las diferencias políticas por supuesto las pueden mantener claramente, pero ante eso le hablaba al Alcalde, y lo repite nuevamente, porque lo va a repetir hasta el fin de los Concejos cada Concejo, el memorial para Lorenzo Cholo Flores en torno a la memoria de un liguano que no puede ser un ejemplo de asesinato por diferencias.

Agrega que hablaba cómo se veía eso, pues en ese entonces había un sector que tenía que ver con ese legado histórico de RN, por ejemplo desde Ibacache, Teresa Cerda, etc., en distintos niveles, y el de ellos como izquierda, esa lógica de Raúl Sánchez, el padre de su compañero Hugo

Díaz, el padre del Concejal Mauricio, etc., y cree que cuando se han intentado hacer ciertas cosas siempre han sido complejas, tensas para la comuna, y desde que dejaron de dar la distinción a los políticos, como hace ocho o diez años, donde dejaron de dar el premio al político destacado, ya que la última fue la Sra. Ligia Osorio, desde ahí nadie más ha querido tocar el tema.

Sr. Alcalde hace presente que el último fue el Sr. Gonzalo Miquel, cuando ellos pidieron que fuera Teresa Cerda y estaba a punto de morir.

Concejal Belmar cree que en general se han dado varias cosas y piensa también que esas fricciones generaron, por ejemplo, que una vez estaban haciendo un acto en la plaza pública en conmemoración de don Raúl Sánchez en una actividad y se iba a poner una placa, y no sabe quién inventó un permiso casi al Papa para poner una placa, y ése nombre de una calle él nunca supo por qué pasó eso, no sabe en qué momento pasó y cree que el sentido que le pueden dar a la ciudadanía, y eso lo planteaba un poco como síntesis de lo que estaba pasando, era que de esos momentos históricos, donde la política en La Ligua era una política que tenía que ver con las ideas, con las pasiones de las ideas, con la ideología un poco, cree que hoy día tienen que rememorar eso y dejar como un sello, por lo menos para él, y en ese sentido ahí hubo representantes de estilos muy dispares pero que estaban centrados en lo social, por ejemplo, nadie puede decir que esa ala de izquierda, a través de don Raúl Sánchez, no solo era el comunista sino que era el social, y la otra ala que es la derecha o RN o más clásica, todo su trabajo y su ala era en figura la Sra. Teresa Cerda, que son hoy día las personas que no estarían con ellos en ese espacio, así que propone que pudieran erigir en la plaza pública alguna forma, que obviamente esté a la altura de ellos, en la cual puedan representar también el pensamiento de todos y todas, porque ese es un acto de memoria y cree que, independiente a su condición política, de verdad quiere un camino que represente esa unidad en las ideas.

Agrega que hoy día históricamente tienen un Alcalde que es independiente, nunca había pasado eso en la comuna, y cree que por eso mismo puede dar la amplitud para que se reconozcan esas dos grandes figuras que fueron muy sentidas para la población y que incluso la misma población tenía la misma cercanía por ambos. Cree que eso no lo supieron leer y que siguieron en algún momento en unas trincheras que estaban definidas por otros más altos que ellos y que hoy, en un acto de memoria, tienen que por favor lograr eso, ya la memoria de Marta Ugarte está sanando mucho, hubo muchos actos en La Ballena y cree que eso sana. Agrega que esa idea se la da a todos y todas, pues cree que puede llevarlos a sanar y construir una comuna en que, a lo mejor, nunca se habría dado eso.

Finalmente, pide permiso para ir a Arica al Congreso.

Concejal Olmos señala que quería dar su comentario sobre lo que hablaba su colega. Cree que con el mismo énfasis que ha puesto en los últimos tres Concejos, en la administración anterior también debería haberse puesto bastante énfasis, donde tampoco fue escuchado por su línea política. Recuerda que, en el periodo anterior de la otra administración, su propuesta en conjunto con Patricio Pallares respecto de la Sra. Teresita Cerda, también se la rechazaron bastante y que incluso cuando estuvieron en esa mesa, tanto para las distinciones como un sinfín de cosas, siempre se fue en la negativa o terminaron perdiendo en votación.

Cree que deberían trabajar para cosas que los una y no los divida. Agrega que respeta lo que pasó, respeta las situaciones, pero también cree que uno tiene que ir avanzando en las situaciones y en la contingencia de lo que están haciendo y siempre se va a sumar a iniciativas que los una y que nos los siga dividiendo. Señala que quiere dejar ese mensaje, porque al fin y al cabo ellos también fueron desplazados en la administración anterior por plantear ciertas propuestas respecto de la Sra.

Teresa Cerda y otras situaciones que comentaban dentro de la misma mesa. Indica que ahora hay otra posición, hay una posición netamente del sentido del diálogo, del discurso, pero deben centrarse en la mesa en situaciones que los unan y no los dividan.

Sr. Alcalde cree que más allá del tema político quiere hablar como liguano. Piensa que ahí, tal cual lo señala el Concejal Belmar y el Concejal Olmos, dos figuras relevantes que podrían sacar de ese contexto de los disturbios entre un partido y otro, justamente, son la Sra. Teresa Cerda y don Raúl Sánchez, a los cuales también respeta mucho, personas humanitarias, personas que se metían la mano al bolsillo por el más necesitado y personas que fueron muchas veces transversales, trabajaron muy bien con ambos lados y cree que a lo mejor sería bueno a futuro poder también hacer algo para esas dos personas, porque si van por un lado van a llamar nuevamente a la división, pero cree que también deben mostrar un sentido de unidad de la comuna y cree que sería un muy buen referente.

Agrega que le dolió mucho en su momento cuando a la Sra. Teresa Cerda, a punto de morir, tuvieron la oportunidad de haberla distinguido en vida y el Concejo votó en contra, pues votó a favor esa vez porque encontraba que era una persona transversal, que luchó por todos los colores políticos, por su comuna y su provincia en general, una persona que dejó un tremendo legado, así como también lo señalaba de don Raúl Sánchez.

Concejal Yáñez:

Indica que en temas que ya han planteado sus colegas, quiere comentar particularmente lo que decía su colega Belmar con respecto a los cobros usureros que tienen con esas empresas eléctricas y de agua potable, porque en definitiva en el agua potable les cobran hasta el agua que botan al jardín y no tiene nada que ver con el tema de sanitizar, volver a reutilizar el tema del agua.

Agrega que además se les viene un cobro adicional de un 12% de la energía eléctrica, que van a subir a partir del próximo mes, entonces, se pregunta quién reclama, quién apoya, qué hacen, pues entienden que está regulado por la Superintendencia, pero de todas maneras cree que hoy día los costos elevados que tienen esas dos empresas para él son usureras, porque en realidad también son monopólicas, porque no tienen a quién más recurrir.

Señala que ha solicitado algunas cosas y también le gustaría tener alguna respuesta, entiende que no inmediatamente, pero solicitó en el Concejo anterior dos paraderos, uno en el sector de San Manuel y el otro en Valle Hermoso, frente a donde estaba la CCU. Agrega que ha visto que se están haciendo algunos paraderos de madera, así que sería bueno ir viendo eso.

Comenta que algo que preocupa, y que ya alguien lo ha planteado, es el tema del Plan Regulador, pues sería bueno retomarlo porque entiende que ya se les va pasando el tiempo, que se aprobó el Intercomunal, por lo tanto, les quedan las dos audiencias pendientes, por que partieron primero con la imagen objetivo, luego con el tema de los talleres y les quedan pendientes las audiencias, por lo que sería bueno retomar luego ese tema.

En otro punto, señala que hay días que se produce un mayor taco en la comuna de La Ligua y que tiene que ver también con la salida de los alumnos del DOR. Agrega que hoy día salieron todos los alumnos a la misma hora y era un taco que cree iba en Cabildo, por eso sugiere en alguna conversación a lo mejor con la mayor de Carabineros, porque no ha visto Carabineros en los colegios a la hora de salida de los estudiantes y ver la posibilidad que por lo menos pongan un par de Carabineros para controlar de mejor manera, por el tema de la congestión vehicular que hoy día se tiene en la comuna y no se visualiza solución alguna, se está esperando el tema del by pass y han

planteado algunas inquietudes con respecto a lo que podría ser el tema del camino por el lado poniente, entonces, cree que hay que ir rápidamente buscando alternativas porque esa cosa ya no da para más, por lo que sería bueno a lo mejor a la salida de los colegios colocar Carabineros para que ordenen un poco, un rato pasar alumnos y un rato vehículos, porque es demasiado, tanto al ingreso a la ciudad como a la salida, incluso de repente con camiones inmensamente grandes, ya que es la única salida que hoy se tiene, por lo que deja esa propuesta de poder conversar con la Mayor de Carabineros.

Indica que lo otro tiene que ver con algunas peticiones que han hecho con respecto al Departamento de Tránsito, con los pasos de cebra, pues hay muchos sectores e insiste que también pidió el tema de la vereda en la calle Luis Laulie, bajando de la Población Wisconsin, donde está la dulcería, ya que está muy malo ese sector, a pesar de que vio por ahí una noticia de que alguien había caído en una vereda y afortunadamente pareciera ser que no pasó a mayores, pero en la eventualidad que eso suceda la responsabilidad la tiene la Municipalidad. Agrega que ahí también se hace necesario un par de pasos de cebra, para la gente que baja desde la Población Wisconsin hacia el centro, donde no hay ningún paso de cebra en ese sector, por lo que deja planteado eso.

Sr. Alcalde señala que de hecho cuando se toque el tema del saldo inicial de caja se va a dejar este año un presupuesto alto, a raíz también de la gran demanda que hay por el tema de las señaléticas y de lomos de toro.

Concejal Yáñez comenta que no sólo en el saldo inicial, sino que también se puede establecer dentro del presupuesto que tienen que presentar.

Sr. Alcalde expresa que tienen muchas ganas de pavimentar la mayor cantidad de veredas, que es muy poco el tiempo de su administración para poder completar el 100%, pero han hecho todo lo posible con fondos municipales y postulando a diferentes proyectos de Gobierno.

Concejal Yáñez manifiesta que está de acuerdo y que están conscientes de la necesidad que hoy día tienen de maquinaria, pues toda la gente pide por todos lados arreglo de caminos y entienden que tienen una sola máquina, por lo tanto, en ese sentido es imposible dar respuesta a todas las inquietudes que les presenta la gente, pero que de a poco irán saliendo.

Comenta que el otro tema que quiere plantear es que los vecinos de la calle Sargento Aldea, a continuación, también se quejan de que ahí falta una manito de gato con respecto a la máquina, y lo otro que planteó es en la calle Prat, pasado donde están los departamentos, pues ese es un problema que se les crea siempre a la gente porque no puede pasar por el desnivel que tiene la calle, pues en vez de ir de bajada hacia el norte viene al revés, hacia el sur.

Señala como comentario que no sabe si se han reunido por el tema del Consejo Constitucional, porque el pleno aprobó eliminar el tema del pago del impuesto territorial a la primera vivienda, porque cree que también hay inquietudes en los municipios con respecto a eso, porque no deja de ser el ingreso que se percibe por concepto de los bienes territoriales, que debe ser alrededor del 15% o 16% entiende él de lo que es el presupuesto municipal, es decir, están hablando alrededor de 500 o 600 millones de pesos, lo que no deja de ser.

Finalmente, solicita una investigación sumaria con respecto a la presentación que hizo la AFUSAM en el Concejo pasado, pues encuentra gravísimo la presentación y las imágenes que se mostraron con respecto al material quirúrgico oxidado, pues eso es un tema que no le da confianza a la comunidad, a los vecinos y a las vecinas con respecto a los materiales que se están utilizando. Indica que ahí no hay un perseguimiento a nadie sino investigar qué pasó con eso, si efectivamente

se ocupó, no se ocupó, se dio de baja o no se dio de baja, pues cree que eso no puede pasar desapercibido, por lo que solicita una investigación sumaria con respecto a ese tema.

Sr. Alcalde expresa que sólo quiere señalar que mañana está la actividad de los buses, a las 12:30 horas. Agrega que en primera instancia iba a ser día martes, pero que se cambió a raíz de que el Gobernador tenía su agenda llena. Indica que va a ser en el sector de Los Maitenes, en Quebradilla.

Concejal Díaz señala que tienen a las 12:40 en Los Maitenes y consulta a qué hora va a ser acá.

Sr. Alcalde explica que lo que pasa es que se va a preparar todo allá, con las carpas.

Concejal Yáñez consulta si entonces no se hará ahí la primera presentación del bus.

Sr. Alcalde indica que el bus va a llegar acá y trasladarán a los adultos mayores para allá.

Concejal Yáñez comenta que tenían entendido que primero era acá, a lo que el Sr. Alcalde señala que sí, a las 12:30 horas.

Concejal Díaz consulta cómo si están citados a las 12:40 horas allá.

Sr. Alcalde señala que ellos lo están organizando y él solamente está dando a conocer la noticia.

Concejal Díaz manifiesta que no entiende dónde hay que ir, si es acá o allá, porque hay que estar allá a la misma hora.

Sr. Alcalde explica que la celebración es allá, pero que el bus llega acá y se trasladan para allá, porque está todo preparado en Los Maitenes.

Concejal Díaz comenta que eso no tiene que ver con los buses sino con el traspaso del terreno.

Sr. Alcalde señala que sí, con el traspaso del terreno, pero también el bus llega allá con adultos mayores, como una especie de hito.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:20 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL